

2

1

El Lic.^{do} D.ⁿ Josef Hernandez Gil Pedel
llamara' a Claustro Pleno para mañana Man-
tes a las diez de la mañana: Para ver un ofi-
cio del Señor D.ⁿ Casaraca dando pante a la
Univ.^d & estar nombrado corregidor Interino
& esta Ciudad, y ofreciendose con este moti-
vo: Quédase a Claustro & Catedráticos
para nombrar un Comisario de la Junta &
Adm.^{on} por fallecim.^{to} del Señor D.ⁿ D.ⁿ
Miguel de la Mota: Otrora en Claustro
Pleno para nombrar un Señor guardavello
y sobre todo resolver lo mas conveniente.
Nadie falte subpena prestiti juramen-
ti, y la del Estatuto que se exigiera irre-
misiblement. Fecha Lunes 1.^o de Mayo de
1809.

Lic.^{do} Ramos
P.^a



SEÑORES.

Casaseca Merchan.

* Zepa.

Rector.

Casaseca Thomé

* Fuentes.

Cancelario.

Bermejo.

* Maestre.

* Cartagena.

* Arrieta.

* Ronquillo.

* Perez.

Leon.

* Espaillat.

Rico.

Quadrado.

Montes.

* Roldan.

Ocampo.

Ruiz.

* Alba.

* Arce.

* Sanchez.

Santos.

* Ocampo.

* Gutiérrez.

* Forcada.

* Alonso.

* Peña.

* Sanchez.

* Sampere.

* Mota.

* Ortiz.

* Herrero.

* Dominguez.

* García.

* Encina.

* Marcos.

* Recacho.

* Oviedo.

Lopez.

* Martél.

* Alonso.

Crespo.

* Cortés.

* Caballero.

* Mendez.

* Duro.

* Ridoces.

* Fuentes.

* Sampelayo.

* Yanguas.

* Peyro.

* Chaves.

* Ayuso.

Roman.

Texerizo.

Fernandez

* Valdivia.

Azes.

* Hinojosa.

* Guedeja.

* Melendez.

Rodrigo.

* Miranda.

Hernandez.

Salgado.

* Prieto.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

* Mota.

Vinuesa.

* Alvarez.

* Mena.

* Zepa.

Gonzalez.

* Mintegui.

Francisco.

* Pando.

Cafranga.

* Barcena.

Carrasco.

* Candamo.

Perez.

Gorordogoicoa.

Salas.

* Ocaña.

Quirós.

* Cea.

Díez.

* Cortés.

Barba.

* Ramos.

Piñuela.

* Mariño.

Limia.

* Herrero.

Tavira.

* Cantero.

Jauregui.

* Castañon.

Gonzalez.

* Mayo.

Magarinos.

* Zatarain.

Lopez Isidro.

* Albarez.

Fernandez.

* Delgado.

* Secades.

* Rafols.

* Recacho.



AVSA



t

3

Clam.º pleno y a Cat.ª de 2a Mañá en 1809—

Leyda la cédula se leió el oficio del v.º D. D.
Unos Carasen de mas parte a la Univ.ª de haviendo
nombrado. Correg.º Int.º a esta Univ.ª el v.º
Marq.º de Casa Calvo, i ofreciendole con este mo-
tivo a la Univ.ª. Voydo por el Clam.º paso
a votar sobre el particular en la forma
siguiente —

D.ª Pina: Que se certifique al oficio, y el v.º Ro-
nante del Com.º a dar la en hora buena
al v.º Correg.º Int.º

D.ª Cárlos: Com.º y.ª. dar la en hora buena
D.ª Juan V.ª Ca V.ª Correg.º V.ª
Vicio V.ª

Nota: Lo q. se ha echo en otro caso igual



AVSA



Dr. Delgado Arrieta, Entierros, Mader
hno. Fuentes, Arce, Guadalupe

Madrigal, Carrasco Peron 1^o escrutin^o

Carlos
 y nos
~~Amado~~

Juanes Diez Moya
 y Fernando

Recacho W y g e bague

la campana; Orti lo

Voting -

R. P. Allen & Co. Inc. W

~~corrupt~~ = scare or

prim. ^o acu do

Boz. En segunda puerta en
Granda Capas toda la Univ. y el
cello

para a votar por voto

secretos el oficio de un

✓. yndie? Guardasino

2 vols numbered in second execution

Peña. 6

Oviedo 3

Agosto 2

Decrio 3

Zatardin 3.

Arce S

Santos 1

Gutiérrez 2

Mendiz

Azes 2

Carrasso 3

Magarinos.

R^o Fernz.

5th Oct 2

24

2^o verut.

Prima

Zolitarain

14

18.

por mayor núm. de votos. Seare el año
2—

Clasificación de Cat^{os}

Después se levanta el Claui^o pleno que:
donde compuesto el de Cat^{os} se los
res q^e se expresaran en un voto,
y el voto por h^o presente q^e por felle-
~~Dr. P~~ am^{to} del V. D. D. Un^o en la Unota
haver vacado uno de los Indiv^{os} q^e componen
la Jta. de Amor, q^e la S^{ma}. podrá deter-
minar si convendría, o no nombrar otro
por ~~Dr. P~~ y el Claui^o pone a votar en
la forma siguiente

Dr. Peña y Oviedo q^e no hay necesidad, y se
suspenda—

Dr. Correa i ~~Interruption~~ P^{mo} Unioⁿ W



AVSA



5

Acta^{dos} del Clam.^o pleno i^{ve} Cat.^{os} de 2^a instancia
1809

1 Que se haya lo que ha acordado
hacer en casos iguales—

Com.^o en v^o D^o Urtegui i Urtegui
pa cumplimentar col v^o Carasaca Correg.
Interino—

2 Fue nombrado Guardacello por votos secretos
es v^o D^o D^o Fabris de la Peña—

Clam.^o i^{ve} Cat.^{os}
Que se suspenda el nombram.^o de
otro v^o D^o de la J^{ta} de Urtegui—

Lic. Ramos
R. a J

D^o Guedeja
G

Secretario
Bts
Sec.^o

El Sr. Marques de Casa Calbo, Co-
misionado Regio, me ha nombrado Corregidor
Interino de esta Ciudad y su Partido. Tengo
la Satisfacion de comunicarlo à V. S. y
desearlo complacerle, y que me mande
quanto fuere de mi agrado.

Dios guarde à V. S. y m. a. s.
Laurama 30 de Abril de 1809.
Ymo. f. p.

Antonio Casareca
* f. p.

Ymo. Sr.
Hmo. S. Rector y Claustro de la R. Universidad de esta Ciudad.



AVSA



7
L'abbé de Champeblanc de 220
L'abbé de Champeblanc de 220

